



## **Acabemos con los crímenes impunes de la UE y construyamos un Pacto Global de Solidaridad Europa-Berlín, 18 de diciembre. 2020**

Un foro público online en Berlín, el 16 de diciembre de 2020, marcó un hito en el camino de la incesante acumulación de crímenes europeos impunes perpetrados contra los pueblos migrantes y refugiados en movimiento. Este viaje comenzó en Barcelona en 2017, viajó durante tres años por Palermo, París, Barcelona, Londres, Bruselas y Berlín en una serie de audiencias públicas - la 45ª sesión del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP).

El único y experto testigo y la voz de los que sobrevivieron a los crímenes, basándose en pruebas orales, fotográficas y auditivas, se ha elevado por encima del silencio ensordecedor de los medios de comunicación y de los testaferreros de la política. Estas voces han sido amplificadas por otros testigos expertos - de defensores internacionales de los derechos humanos - audaces tripulaciones de rescate en el mar, capitanes de buques, médicos, agricultores, mujeres y jóvenes, vecinos y ciudadanos que han rechazado la criminalización de la movilidad y la solidaridad. Pero ésta es sólo la etapa intermedia de un viaje para los pueblos afectados que comenzó en Siria, Senegal, Eritrea, Pakistán o Afganistán, o en otras partes del Sur Global, y que ha terminado en Moria, en Lesbos, o en los cientos de campos de detención o “hotspots” que salpican las zonas rurales de Europa, a veces aisladas, o a veces en instalaciones de alta seguridad en aeropuertos que facilitan la deportación.

### **Crimen sistémico y genocidio en curso**

Lo que ha surgido a través de los viajes y las crónicas ya fue subrayado en 2017 en Palermo como un "crimen sistémico": una categoría jurídica que se incluye en el estatuto del TPP como un indicador criminal de mayor gravedad. El TPP llama la atención de la sociedad civil, así como a los representantes del derecho nacional e internacional, sobre que estos crímenes son producto de una necropolítica. Además, existe la gravedad de la falta de instrumentos para hacer frente a la responsabilidad penal de estas políticas, así como para hacer frente a la impunidad de un crimen que es realmente un genocidio en curso. Esta realidad es visible, explícitamente planificada y confirmada, como se ha hecho, increíblemente muy clara en el Pacto de la UE sobre Migración y Asilo de setiembre de 2020, que se trata específica y extensamente en el fallo de la Audiencia de Berlín.

La Sentencia de Berlín, y las demás sentencias del TPP se conciben como instrumentos de conciencia y de lucha para todos aquellos pueblos, movimientos y organizaciones que son plena e intensamente conscientes de que todos los seres humanos son, por definición, sujetos del derecho humano a circular, a ser ciudadanos de todos los lugares, en los que el derecho a la vida y a la dignidad sean respetados. Las audiencias públicas a lo largo de los viajes han permitido que muchos tomen conciencia de la aceleración de los delitos estructurales, sistemáticos y repetidos contra los pueblos migrantes y refugiados, en las fronteras externas e internas de la UE, como es el caso de los Balcanes, en que se está demostrando descaradamente los retrocesos y la práctica de la tortura en el corazón de Europa. Las pruebas reunidas en el 45º período de sesiones *han demostrado plenamente la combinación letal de las políticas deliberadas de no salvar vidas o impedir que se salven*. Las autoridades europeas también han utilizado la pandemia de la Covid-19 para justificar y ampliar aún más las políticas fronterizas ya existentes mediante la retirada de los medios de rescate de los Estados europeos, la práctica de la no

asistencia en el mar, las detenciones masivas y el retorno forzoso de los supervivientes a terceros países inseguros, como Libia -un lugar de guerra, tortura y violación.

Esta documentación y pruebas fundamentadas y únicas establecen firmemente y hacen visibles las prácticas y los efectos de los crímenes impunes de la Comisión Europea y los Estados miembros de la Unión Europea, y ponen de manifiesto el cínico posicionamiento del Pacto de la UE en sus intentos de legitimar y normalizar la práctica de la necropolítica.

### ***Un Pacto Global de Solidaridad por los Derechos de los Pueblos Migrantes y Refugiados***

Sin embargo, los viajes de este 45º período de sesiones del TPP también han dado lugar a un fuerte rechazo del Pacto de la UE de la necropolítica y ha llevado a una llamada a construir un Pacto Global de Solidaridad. Se están intensificando nuevas prácticas de solidaridad - entre los pueblos migrantes y refugiados y junto con los ciudadanos. De hecho, el Pacto Global de Solidaridad se ha forjado a partir de luchas comunes: como los "trabajadores esenciales" sometidos diariamente a condiciones de trabajo inhumanas, agravadas además por los efectos devastadores de la COVID-19; luchas comunitarias contra el racismo y la islamofobia; resistencia a los intereses empresariales privilegiados por encima de la necesidad humana de acceso universal a la atención de la salud y los medicamentos; un análisis compartido del continuo empobrecimiento y el extractivismo de los recursos estratégicos del Sur Global, la guerra y la amenaza del colapso climático y planetario.

El Pacto Global de Solidaridad se presenta, pues, como el comienzo de un nuevo camino -defender y reclamar nuestra humanidad común - en el que ser humano es poder vivir una vida sustentada por los derechos humanos.

La construcción del Pacto Global de Solidaridad también es un desafío para:

- defender la primacía de los DD.HH. sobre los intereses de los estados y beneficios de las transnacionales, con el fin de promover políticas públicas que defiendan el derecho a migrar consagrado en el art. 13 de la Declaración de la ONU y los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los migrantes, reconocidos en el resto de normativa internacional, contrarrestando el ataque que significa el Global Compact y el Nuevo Pacto de la UE.
- impulsar el Pacto Global es imprescindible su difusión, concienciación y movilización para seguir avanzando en la conquista de derechos. Y para ello necesitamos construir una unidad de acción, en una convergencia de luchas, que integre nuestra Diversidad de tipo de organización, objetivos específicos y estrategias.
- avanzar con nuestra propuesta de Pacto Global a nivel internacional (ONU, FAO, OMI, etc.), regional (UE, OEA, UA, etc.) y territorial a nivel estatal y municipal, así como utilizarlo como instrumento de organización y lucha en nuestras acciones cotidianas. Para ello, necesitamos concretar los principios del Pacto en propuestas específicas ante las situaciones concretas.
- continuar en Europa en 2021 con el TPP (trabajando ahora sobre las causas en el Magreb y África), la difusión de resoluciones, demandas y apoyo a luchas concretas: Cerrar los Campamentos, Regularización YA!, Desmantelar las fronteras; la participación en el proceso del Foro Social Europeo/Migración (FSEM) en Lisboa y en el Asia Europe People's Forum (AEPF), las Caravanas Abriendo Fronteras, y la Plataforma de Intercambio entre sindicatos, organizaciones campesinas, consumidores y movimientos del medio ambiente, los migrantes y refugiados, las mujeres y las organizaciones juveniles.

¡Migrar o buscar refugio no es un crimen! ¡Es un derecho humano!

GdT/Mobilización 45º Sesión TPP